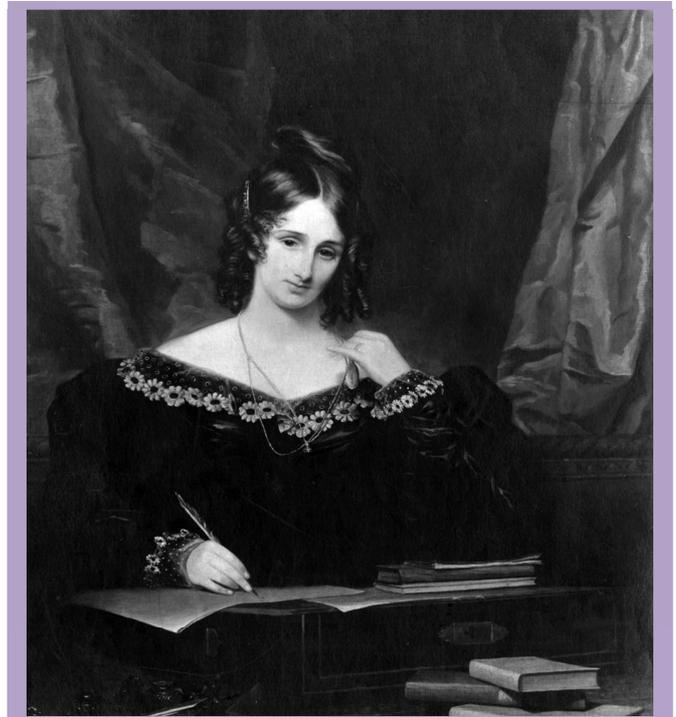
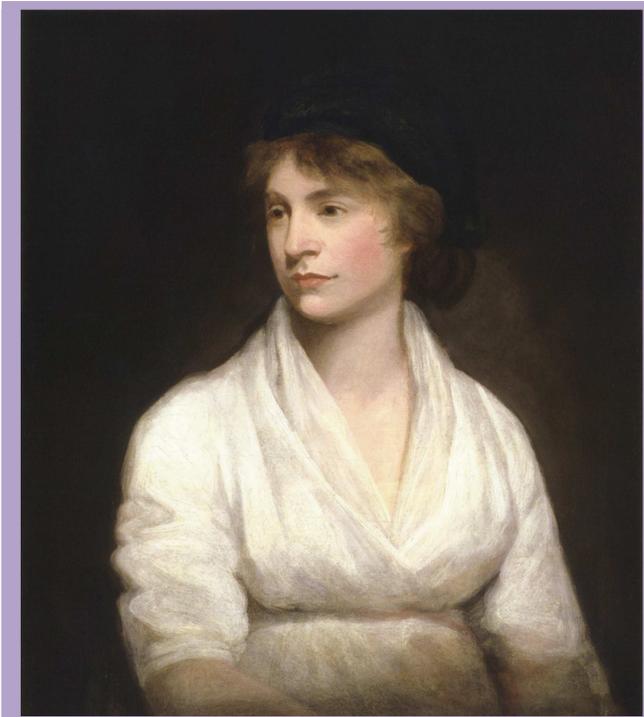


LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

MARY WOLLSTONECRAFT Y MARY SHELLEY



A la izquierda, la imagen de **Mary Wollstonecraft** (1759-1797), una filósofa y escritora inglesa. Considerada una de las grandiosas figuras del mundo moderno, escribió novelas, cuentos, ensayos, tratados, un relato de viaje y un libro de literatura infantil. A la derecha, su hija **Mary Shelley** (1797-1851), narradora, dramaturga, ensayista, filósofa y biógrafa británica, reconocida sobre todo por ser la autora de la novela gótica *Frankenstein o el moderno Prometeo* (1818).

“De todas las perras vivas o muertas, una mujer escritora es la más canina”

Lord Byron. Carta a C. Honhouse, 17.XI.1814

Lord Byron (1788-1824), poeta inglés y una de las máximas personalidades del movimiento romántico del siglo XIX.

Mary Wollstonecraft, Como mujer del siglo XVIII, fue capaz de establecerse como escritora profesional e independiente en Londres, algo inusual para la época. En su obra *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), argumenta que las mujeres no son por naturaleza inferiores al hombre, sino que parecen serlo porque no reciben la misma educación, y que hombres y mujeres deberían ser tratados como seres racionales. Imagina, asimismo, un orden social basado en la razón. Con esta obra, estableció las bases del feminismo moderno y la convirtió en una de las mujeres más populares de Europa de la época. Wollstonecraft murió a la edad de treinta y ocho años debido a complicaciones derivadas del nacimiento de su hija, dejando tras ella varios manuscritos inacabados.

En este punto es conveniente añadir que la muerte de Mary Wollstonecraft se produjo once días después de dar a luz a su nueva hija, Mary Shelley. La mató, como advierte Isabel Burdiel en su Introducción a la obra de Shelley, *“Frankenstein o El moderno Prometeo”*

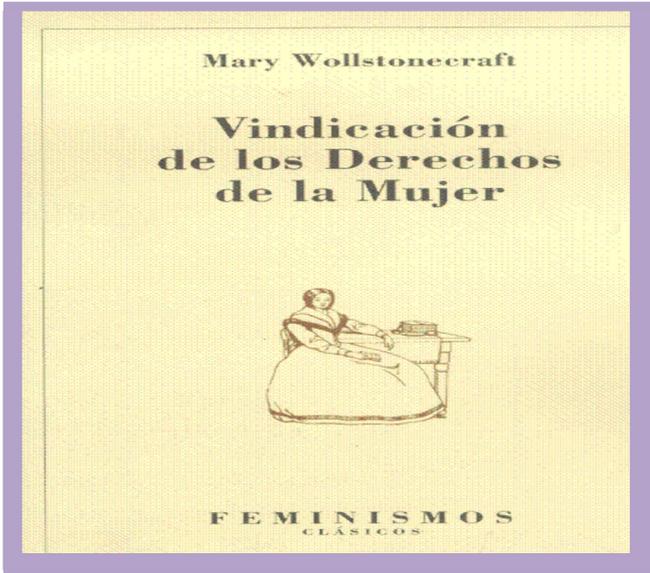
[...] el escaso interés de su época por las condiciones necesarias para garantizar la seguridad de las mujeres en aquel oficio, sublime y único, que la sociedad llevaba siglos requiriendo de ellas [gestar y a dar a luz a nuevos hijos]. La infección, desencadenada por un torpe intento médico de extraer, sin ningún tipo de preocupación higiénica, una placenta mal expulsada, le provocó una agonía terrible. Poco después, un clérigo llamado R. Polwhele escribió: <Sufrió una muerte que marcó profundamente la diferencia de los sexos, evidenciando la suerte de las mujeres, y las enfermedades a las que son particularmente susceptibles”.

Este mismo clérigo acabó denigrando, atacando, la figura de Mary Wollstonecraft atribuyendo su muerte a la providencia, en tanto que era el “castigo” por haber “transgredido las condiciones naturales de su sexo”. Y es que la obra de Wollstonecraft *“Vindicación de los Derechos de la Mujer”*, de 1792, aunque en realidad era una obra más bien recatada y puritana en materia sexual, fue considerada moralmente corruptora para las jóvenes, y *“durante años después de 1798 hubo pocos embarazos no deseados en Inglaterra por los que Mary Wollstonecraft no fuese parcialmente considerada responsable”*, como afirma Isabel Burdiel en la Introducción anteriormente citada.

Mary Wollstonecraft consiguió en sus pocos años de vida forjarse una sólida, aunque controvertida, reputación como escritora y defensora de los derechos de las mujeres, y había roto algunos de los más sólidos tabúes de la moral sexual de su sociedad. En concreto, su *“Vindicación de los Derechos de la Mujer”* es reconocida como el texto pionero del feminismo británico, e incluso, del feminismo contemporáneo. En esta breve pero intensa obra, la creadora, recordando el sentimiento de simpatía al que hacía referencia Adam Smith, tan solo posible respecto a aquellos que consideramos de nuestra misma especie, pide precisamente eso: ***que los hombres sean capaces de considerar a las mujeres de su misma especie, humana, y se tome esto en consideración respecto al cumplimiento de los derechos fundamentales*** [considerando la situación “monstruosa” de las mujeres en su época].

La escritora **Johanna Smith**, en referencia a la situación de las mujeres de aquella época, afirma:

“Una mujer de su tiempo [del tiempo de Mary Wollstonecraft, pero también de épocas pasadas e incluso posteriores] estaba condicionada para pensar que necesitaba la ayuda de un hombre [...] para asegurar que un intelecto masculino pudiese expresarse sin obstrucciones femeninas, pero con adecuada feminidad”.



A la izquierda, el texto “Vindicación de los Derechos de la Mujer”, de Mary Wollstonecraft. A la derecha la tumba de la escritora y de su hija Mary Shelley en el cementerio de Bournemouth en Inglaterra, en St. Peter’s Churchyard.

Mary Shelley (1797-1851) fue una narradora, dramaturga, ensayista, filósofa y biógrafa británica, reconocida sobre todo por ser la autora de la novela gótica *Frankenstein o el moderno Prometeo* (1818). También editó y promocionó las obras de su esposo, el poeta romántico y filósofo Percy Bysshe Shelley. Su padre fue el filósofo político William Godwin y su madre la filósofa feminista Mary Wollstonecraft.

Analizando la infancia y juventud de Shelley volvemos a encontrar **rastros de la discriminación por razón de género**, especialmente por parte de **su padre**. El escaso afecto paterno estuvo unido a **una notable falta de interés por su educación**. Su padre, Godwin, incumplió con su propia hija los preceptos que su esposa y madre de Mary Shelley, Wollstonecraft, había establecido respecto a la necesidad de ofrecer igualdad de oportunidades educativas a los niños y a las niñas. Mientras Charles Clairmont (hermanastro de Shelley) y su medio hermano William fueron enviados a escuelas de prestigio, ninguna de las mujeres de la casa, incluida Shelley, tuvo esa oportunidad.

En su Introducción a “*Frankenstein o El moderno Prometeo*” de Shelley, Isabel Burdiel sostiene:

*“Mary W. Shelley viviría siempre su genio de forma contradictoria, a un tiempo entusiasta, insegura y orgullosa. La tensa ambivalencia que mantendría toda su vida sobre su profesión de escritora [...] formaba parte de una época en la que, **para las mujeres, la fama solía ir asociada a la mala fama y el hecho mismo de escribir, de convertirse en una mujer pública, era un atentado implícito contra la decencia, entendida ésta como el atributo esencial de una feminidad definida a través de las funciones, privadas, de la madre y esposa**. El ejemplo de su madre parecía avalar que un destino peligroso y trágico podría aguardar a las mujeres que ansiaban la gloria. El desamor, el desprecio y el ridículo podían ser tan sólo los heraldos de la definición última de la identidad monstruosa de aquellas mujeres que actuaban contra su propia naturaleza al afirmarse, públicamente, como escritoras”.*